

**Órgano:**

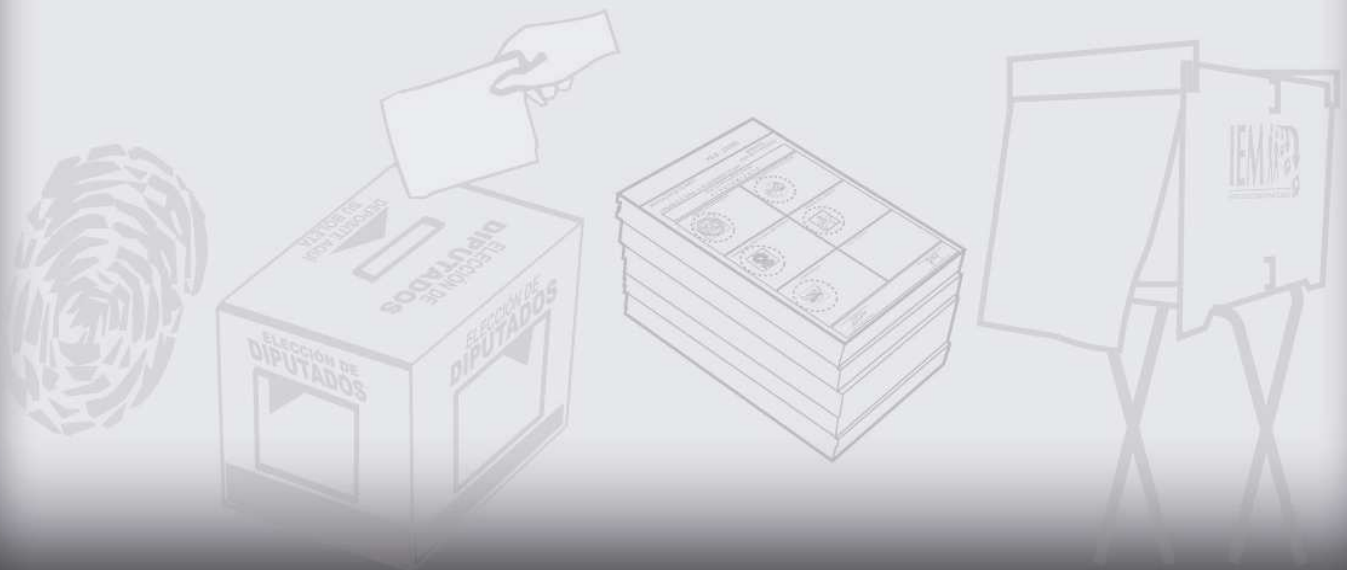
Vocalía de Organización Electoral

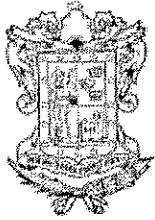
**Documento:**

Sesión de Comisión de Organización Electoral 07 Junio 2012

**Fecha:**

2012





COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

### ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

<b>FECHA DE SESIÓN</b> 07 de Junio de 2012	<b>NÚMERO DE SESIÓN:</b> 07
---	--------------------------------

<b>HORA DE INICIO</b> 13:00 horas	<b>HORA DE CONCLUSIÓN</b> 13:35 horas
--------------------------------------	--

<b>LUGAR</b> Oficinas del Instituto Electoral de Michoacán
---

<b>CONSEJEROS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN:</b> Dr. Rodolfo Farías Rodríguez Lic. María de Lourdes Becerra Pérez	<b>SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN:</b> Lic. José Antonio Rodríguez Corona
--	---

<b>FUNCIONARIOS INVITADOS:</b> Consejero Electoral: Lic. Luis Sigfrido Gómez Campos.
---

<b>ORDEN DEL DÍA</b> 1. Lectura del orden del día y aprobación en su caso. 2. Informe respecto a las actividades de la Vocalía de Organización Electoral del Comité Electoral Municipal de Morelia.
---

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. El Presidente de la Comisión agradece la asistencia a esta séptima Sesión Especial de la Comisión de Organización Electoral. Acto continuo, el Secretario hace lo conducente e informa que se cuenta con el quorum legal para que las determinaciones sean validas en esta sesión. El Presidente procede a dar lectura al orden del día programado y señala: "En vista de no existir observación alguna, pongo a su consideración el siguiente orden del día, el cual someto a su aprobación de la manera acostumbrada". Aprobándose por unanimidad la propuesta del Presidente y se procedió a pasar al siguiente punto del orden del día.

2. Referente al segundo punto, sobre el Informe respecto a las actividades de la Vocalía de Organización Electoral del Comité Electoral Municipal de Morelia, el presidente manifiesta: "Considero que el título del informe debería ser "Informe de Actividades de la Vocalía de Organización Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, y no del Comité Municipal", a efecto de hacerlo más general; y básicamente, la intención de presentar este informe es que los integrantes de esta Comisión conozcan las actividades que se



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



2

han venido realizando, por ello el Vocal de Organización se dio a la tarea de preparar este informe y a fin de que nos explique el contenido del mismo, lo dejo en uso de la palabra". El Lic. José Antonio Rodríguez Corona agradece al Presidente y expresa: "El documento que se les circuló, mismo que también fue guardado en sus equipos de cómputo, son prácticamente cinco informes: el primero, se refiere a la Primera Publicación de Ubicación e Integración de Mesas Directivas de Casilla, ésta es una de las actividades temporales que marca la Ley y que se hizo en colaboración con la Vocalía de Capacitación y Organización Electoral, éste informe se hizo con corte del listado nominal al día 14 de abril de 2012, en ese entonces estábamos hablando de 931 casillas y que trabajando con la Vocalía de capacitación se cubrió el cien por ciento de las casillas. Ahora bien, para la segunda publicación que estamos trabajando, ya hubo algunos ajustes derivado de la credencial 03 y los números que tenemos ya definitivos son 894 casillas, estamos programando para el día 15 de junio sesionar en el Comité Municipal para que se apruebe la segunda publicación de Integración y Ubicación de Mesas Directivas de Casilla. A este primer informe, se adjunta el primer encarte. Recordemos también, que el día de ayer a las 12 horas venció el término de los partidos políticos para hacer observaciones a la primera publicación, y no se recibió ninguna observación, entonces, hasta ahorita lo que tenemos detectado es que para la segunda publicación va a haber ajustes en dos casillas que se están cambiando de domicilio porque los responsables que habían autorizado, ahora por cuestiones personales se están negando a facilitar el inmueble, pero ya se tienen los nuevos domicilios y por cuanto ve al área de capacitación, presentará también ajustes en la siguiente publicación, referentes a las renunciaciones que se están dando de los funcionarios de mesas directivas de casillas. Además de lo anterior, en esta parte del informe, se señalan los lugares donde se ubicaron las publicaciones, un total de 124 listas fueron fijadas y aquí está el registro de los parques, oficinas públicas, mercados, etcétera, para que tengan el referente". El Presidente interviene y pregunta: "¿Porqué se disminuyó el número de casillas?". El Secretario Técnico responde: "Cuando el Consejo General aprobó extraer del listado nominal los ciudadanos con 03 y que pasen a formar parte de un cuadernillo para que boten en las casillas básicas, en automático se modificó el número en el listado nominal, esto hace que disminuya el número de casillas al momento de dividirse, con este ajuste bajó el número de casillas a 894 y como consecuencia de esto, tendremos 90 casillas en las que se superarán los 750 electores que marca la ley. Aprovecho también para comentarles que hay 14 secciones donde hay casillas extraordinarias, donde el listado en el que se consideran las credenciales con terminación 03, se van a quedar así, es decir, no se hará un cuadernillo por separado con los ciudadanos cuya terminación de credencial sea 03, pues para efectos de no perjudicar a los ciudadanos cuyas condiciones geográficas son complicadas para llegar a la casilla, se dejó el listado como estaba, y éstos votarán en la localidad que les corresponda, a fin de no obligarlos a trasladarse a la básica, en este caso tenemos 14 casillas, en las que estamos trabajando en coordinación con la Vocalía de Capacitación para orientar al ciudadano y sepa con exactitud cuál será la casilla en la que deberá votar. Hay una sección en la que sí coincidimos perfectamente con el IFE, y que por



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHÓACÁN

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHÓACÁN  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL



3

cierto no es 03, y en esa sección, los cuadernillos son coincidentes, entonces estamos hablando de 15 secciones con éstas características y en todas las demás sí van a votar los de la 03 en las casillas básicas, derivado de esto, se hicieron dos formatos de actas de escrutinio y cómputo, donde van a votar en las básicas los dos listados nominales, 03 y la normal; y en las que nada mas van a votar sin la 03". El presidente cuestiona: "En un escenario de una elección concurrente, ya participando todo el estado, que dificultades visualizas en cuanto a la integración de casillas espejo del IFE, es eso posible o qué complicaciones habría en un caso así? Lo menciono porque yo veo que en este proceso no ha sido fácil establecer todo lo referente al tema, menos teniendo la 03, pero si no hubiera la 03 en una concurrencia en todo el estado, cuál sería la problemática?" El Secretario Técnico responde: "Tratándose de las casillas espejo, lo que yo visualizo más, es la impaciencia del ciudadano, pues si yo llego a la fila y veo cien personas formadas, me voy en automático a la otra y no respetaría la fila única, son de las inconsistencias que se presentan y también lo referente al espacio de los inmuebles que sí llega a afectar, pues para este proceso, estamos consiguiendo toldos para instalar casillas en exteriores de los inmuebles y así habilitar más espacio, considero pues, que estos dos aspectos son a grandes rasgos las principales complicaciones. Para continuar con la descripción del informe que en esta comisión se presente, tenemos con segundo tema, el Resumen de la Cantidad de Documentación a Imprimir, que como el mismo nombre lo dice, presentamos un resumen de qué cantidades se van a estar imprimiendo de cada uno de es éstos documentos, en el que podemos ver por concepto, cuántas son las que se mandaron imprimir, este documento a nosotros nos sirvió para la realización del contrato de lo que estamos requiriendo de cada documento. En aquel tiempo teníamos un cálculo de mil casillas, y nos fuimos a la alza con la finalidad de tener una reserva y es lo que se está manejando, no olvidemos que se mandaron hacer personalizados, pero los excedentes van a quedar en el Comité Municipal sin ninguna información variable, con la intención de que si se requiere en algún lado otra acta, estaremos en condiciones de hacerles llegar una en blanco para que ellos la requisen en forma manual, pero estamos considerando que haya dos actas personalizadas por cada casilla. Como punto número tres, tenemos el informe referente a los Observadores Electorales; al respecto quiero comentarles, que ayer también concluyó el término y en este momento tenemos la cantidad de 34 observadores con solicitud, de los cuáles, 19 ya están capacitados, estamos coordinándonos con el área de capacitación a fin de que estos ciudadanos sean capacitados el sábado y de esta manera sean propuestos cuanto antes para su aprobación ante el Consejo General". La Consejera María de Lourdes comenta: "Entiendo entonces que tenemos al momento un solo observador acreditado y tenemos pendientes por acreditar 33, lo que nos daría como cifra final de observadores 34. Considero que sería importante y sólo para tener el dato como referencia, de cuántos observadores se acreditaron en los distritos ocho y diez federal, para saber si realmente estamos ante un comportamiento ciudadano donde hay una apatía por participar como observadores ó si prefirieron acreditarse en la elección federal." El Vocal de Organización responde: "Me parece interesante lo que señala Consejera, lo tomaremos



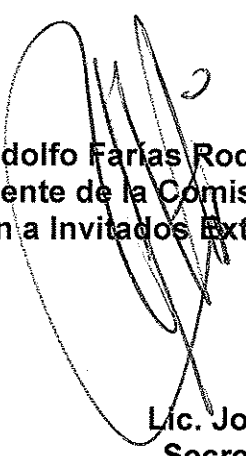
en consideración. Continuemos pues con el punto número cuatro del informe, que se refiere a los lugares de Uso Común para la Colocación de Propaganda Electoral, en esta actividad se dio una situación muy particular, porque el ayuntamiento sí facilitó lugares de uso común, pero facilitó una barda de una escuela que es propiedad de la SEP y ésta no era susceptible de distribuirse; facilitó columnas en algunos mercados, pero al momento de investigar, nos percatamos de que los locatarios se negaron debido a que les cuesta a ellos dar mantenimiento a esos espacios y no al ayuntamiento; también hay una barda de un panteón municipal, que no puede ser utilizada pues está protegida por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Esta situación se platicó con los partidos políticos, por lo que ellos decidieron en Sesión de Consejo Municipal no utilizar esos espacios, los que sí son susceptibles de distribución son las llamadas mamparas o porta carteles, pero como están tan expuestos y cualquier persona coloca publicidad, los partidos decidieron ceder los espacios al IEM para la promoción del voto, todo esto quedó asentado en el acta de sesión del Consejo Municipal. El quinto punto de este informe es referente a los Señalamientos Viales de la Ubicación del Comité Municipal; la presidenta del Comité solicitó la posibilidad de colocar estos señalamientos, se platicó con la Presidenta del Instituto, lo autorizó y aquí pueden ver las imágenes de la colocación de tales señalamientos, que dicen: "Comité Municipal". Otra actividad que también hemos estado trabajando con el Comité es el equipamiento de la bodega, y en el informe ustedes pueden ver imágenes de cómo quedó la estantería. Debo mencionar que existe el riesgo de inundación, por lo que se pretende estar desazolviendo de manera permanente para evitar que se inunde, lo que se hará con el apoyo de Protección Civil y el Ayuntamiento, pero sí existe ese riesgo, porque hubo una lluvia hace poco y se inundó la parte de afuera pero no llegó a la bodega." El Presidente comenta: "En ese caso y aprovechando la estantería, debemos tener cuidado de que los paquetes no estén al nivel del piso, sino darles un espacio con la finalidad de prevenir". El Vocal de Organización comenta: "Así es, pero además hay otras condiciones de seguridad, ustedes pueden ver en las imágenes que se acompañan: la cortina de acceso, los anaqueles con sus etiquetas para especificar el espacio donde quedará cada paquete electoral, los candados, los extintores y lámparas de emergencia. La intención de este informe es sobre todo tenerlos al tanto de las actividades que se están realizando en el marco de este Proceso Electoral Extraordinario y en su momento, este informe será presentado al Consejo General como avance de las actividades del proceso. Por otro lado, les recuerdo que el día de mañana las 7:00 horas saldremos con destino a la ciudad de Guadalajara a recoger el listado nominal definitivo, están invitados todos los miembros del Consejo, nos acompañará el notario, y desde luego, tenemos ya contratada la seguridad, en punto de las 11:00 horas estaremos recibiendo el listado, calculando estar de regreso en la ciudad de Morelia a las 18:00 horas aproximadamente. Además, ya se invitó mediante oficio a los partidos políticos para que aquí mismo reciban su copia del listado nominal".-

---

El Presidente manifestó que una vez agotados los puntos del orden del día y al no



haber otro asunto que tratar, agradece su presencia a los integrantes, y decretó finalizada esta séptima Sesión Especial de la Comisión de Organización Electoral del 07 de Junio del año 2012, firmando al calce y al margen los que así quisieron e intervinieron en la misma.-----



**Dr. Rodolfo Farías Rodríguez**  
Presidente de la Comisión de  
Atención a Invitados Extranjeros



**Lic. María de Lourdes Becerra Pérez**  
Consejera Electoral



**Lic. José Antonio Rodríguez Corona**  
Secretario Técnico de la Comisión